



## EDITORIAL

**Nuevas agendas de formación de formadores y nuevos intereses de investigación educativa**

**New agendas for teacher's training and new educational research interests**

Manuel Fernández Cruz,  
*Universidad de Granada, España*  
[mfernand@ugr.es](mailto:mfernand@ugr.es)

**Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 5 (2)**

<http://www.ugr.es/~jett/index.php>

Fernández-Cruz, M. (2014). Nuevas agendas de formación de formadores y nuevos intereses de investigación educativa. Editorial. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 5(2), pp. 6 – 11.

## **1. Nuevas agendas de formación**

Aunque haya acuerdo en que los programas de formación de profesorado deban mejorar, no hay acuerdo sobre cómo, porqué y para qué principios educativos. Las continuas llamadas a la reforma de los sistemas de formación docente tienen distinta procedencia histórica y persiguen distintos objetivos. Algunas se conciben como estrategias de control político de la enseñanza en tanto que otras representan a los movimientos de lucha constante por la autonomía profesional y por la equidad.

Cochran-Smith y Fries (2005) se refieren a estas estrategias como a las diferentes agendas de reforma de la formación docente: la agenda de la profesionalización, la agenda de la desregulación, la agenda de la regulación y la agenda de la justicia social. Aunque representan distintas perspectivas de la formación docente, estas agendas no son mutuamente excluyentes.

### **1.1. La agenda de profesionalización**

Aunque la agenda de profesionalización ha sido la dominante desde la creación de las escuelas normales de formación de maestros en el siglo XIX, su forma actual la adquiere con las reformas educativas de los años 80 y 90, las reformas en la formación inicial y la acreditación docente y el avance de la investigación sobre pensamiento del profesor y el conocimiento profesional. Esta agenda de profesionalización actualizada defiende la formación docente como una profesión que posee una base establecida de investigación y un cuerpo de conocimiento que distingue a los formadores de profesores profesionales de otros agentes formativos, tiene una responsabilidad jurídica para definir e intervenir sobre los problemas profesionales y se desenvuelve con un sistema claro y consistente de estándares de práctica profesional.

El mayor objetivo de la agenda de profesionalización es asegurar que los profesores estén completamente preparados para desarrollar el currículum de la educación infantil, primaria y secundaria. Por ello, la agenda está condicionada, como los sistemas curriculares que nacen a partir de los años 80, por el auge de las ciencias del aprendizaje y los avances de la investigación en desarrollo humano, lenguaje, evaluación, pedagogía y análisis de los contextos sociales. Desde la agenda de la profesionalización se insiste en que la profesionalidad docente es el factor que más influye en la mejora del rendimiento del alumnado.

### **1.2. La agenda de desregulación**

En competencia con la agenda de profesionalización aparece la agenda de desregulación que pretende eliminar la mayoría de requerimientos de entrada en la profesión. Los defensores de la desregulación defienden que es el propio rendimiento académico de los participantes, medido a través de estándares, por el que se debe decidir qué formadores deben enseñar y cuáles no. Se basan en el hecho de que no son los mejores estudiantes quienes inician los programas de formación docente y ello aparta de la profesión a los mejores candidatos. El ingreso en los programas de formación docente parece cubrir un espacio social antes que hacer una selección de las personas que más puedan influir en el incremento del rendimiento académico de la población escolar. Desde esta agenda se intenta romper el monopolio sobre la profesión que tiene la comunidad de formadores de profesores y argumentan que no existe investigación alguna que muestre el posible impacto de la formación pedagógica de los formadores sobre en la mejora del rendimiento académico.

Desde esta agenda se identifica profesionalización y regulación estatal. De esta manera, la agenda se sitúa en los movimientos de reforma basados en las necesidades del mercado y los movimientos de privatización de los servicios públicos. En un ambiente fuertemente competitivo, las escuelas y otras instituciones educativas seleccionarán y retendrán a los docentes que mejores rendimiento del alumnado les garanticen.

### **1.3. La agenda de regulación**

Junto a las anteriores agendas, en algunos lugares se abre camino una mayor regulación administrativa de los programas de formación, interviniendo en el diseño de la estructura curricular de los programas y sus componentes formativos, estableciendo controles rígidos para el acceso a la formación inicial docente para la obtención de la licencia o acreditación, y buscando mecanismos de evaluación del impacto que los programas de formación tienen en el rendimiento del alumnado. La principal crítica a la agenda de regulación es que disminuye la autonomía profesional.

### **1.4. La agenda de justicia social**

En la última década, la conceptualización de la enseñanza y la formación docente en términos de justicia social ha sido la idea central que ha animado a los académicos de la educación y a los profesores que desde la práctica que revisan su trabajo desde postulados críticos (Cochran-Smith, 2004). Los defensores de esta agenda, como Zeichner (2010), pretenden formar docentes que no sólo enseñen bien sino que trabajen por la equidad social a través de la educación. Buscan profesores que estén preparados para enseñar en escuelas con ambiente hostil en las que la proporción de alumnado con dificultades sociales, es mayoritaria.

La agenda de la justicia social se solapa y coincide a veces, pero también se enfrenta en ocasiones, con las anteriores tres agendas. La agenda de la justicia social coincide con la agenda de la regulación cuando exige que todos los profesores contratados en todas las escuelas cumplan con los requerimientos exigidos por el estado. La diferencia fundamental entre las dos agendas reside en el acceso diferencial a los recursos que se defiende desde la agenda de justicia social, a favor de escuelas, profesores y programas de formación que se nutren de una proporción más fuerte de población desfavorecida.

Aunque la agenda de la justicia social y la agenda de la profesionalización comparte buena parte de sus fundamentos, la justicia social se define, en parte, como una crítica a la profesionalización en lo relativo al conocimiento universal de base. Por ello se oponen radicalmente a la realización del prácticum en escuelas urbanas normalizadas y enfatizan las diferencias debidas a la cultura escolar y la política de escolarización.

Por último, también se defiende desde la agenda de la justicia social alguna experiencia de desregulación que permite el acceso a la enseñanza a formadores que no habiendo seguido los itinerarios normalizados de certificación para la carrera docente, presentan altas cualidades personales para enseñar en instituciones educativas no normalizadas.

## **2. Nuevos intereses de investigación**

Dentro del mapa confuso de las nuevas agendas de formación de formadores y sus prácticas formativas, surgen nuevos intereses de investigación que se manifiestan en las experiencias innovadoras y nuevos diseños de indagación cuantitativa y cualitativa con los que los investigadores de la educación se acercan a la producción de nuevo conocimiento sobre la práctica profesional de la enseñanza y la formación, como analizamos detenidamente en Fernández Cruz (2015).

Revistas científicas como JETT ayudan a la difusión de resultados de experiencias y estudios realizados desde la propia comunidad académica y profesional de educadores, profesores y formadores. Una mirada a la estructura y al contenido de las aportaciones seleccionadas para integrar el último número de la revista, sirve para evidenciar cuáles son los intereses y líneas de desarrollo de la investigación realizada por profesionales de la formación desde la práctica y la investigación sobre los propios formadores como objeto de estudio, en los últimos años.

## **2.1. Amplitud de las investigaciones**

La ventaja de realizar un análisis de lo publicado en el volumen 2014 de JETT, es que nos presenta un panorama amplio y variado, propio de una publicación que ha alcanzado un coeficiente de difusión e internacionalización tan alto.

De hecho, el volumen 2014 de JETT que presentamos es el más voluminoso de los cuatro números ordinarios publicados hasta la fecha por la revista lo que constituye una buena prueba del interés con que la publicación está siendo acogida entre la comunidad profesional de educadores, docentes y formadores, así como entre la comunidad científica internacional. El volumen contiene 25 artículos cuya autoría corresponde a 56 autores de 10 países diferentes: España, Argentina, Grecia, Cuba, Ecuador, Portugal, Puerto Rico, Italia, México y Uruguay.

La procedencia de los investigadores que presentan trabajos en este número 2014 de JETT es muy variada, lo que da idea de la extensión y amplitud de la divulgación que la revista ha tomado en sus cuatro años de existencia. El volumen contiene artículos de investigadores de las universidades españolas de Almería, Autónoma de Barcelona, Cádiz, Castilla-La Mancha, Granada, Huelva, Jaén, León, Santiago de Compostela, Sevilla, UNED, Valencia y Zaragoza.

Junto a los investigadores nacionales de España, se integran otros investigadores de universidades no españolas como son Aristotle University of Thessaloniki de Grecia; Ciencias Pedagógicas de Holguín, Guantánamo y Mártires del 9 de Abril de Cuba; Escuela Superior del Litoral de Ecuador; Lusófona do Porto de Portugal; Metropolitana de San Juan de Puerto Rico; Nacional de Mar del Plata de Argentina; y Nacional Autónoma de Tlaxcala de México. Además, entre los autores se integran investigadores de distintas agencias o institutos de investigación como el CRATER de España; el KANEP/GSEE de Grecia; el Life Long Learning de Italia; el CONICET de Argentina; y de la propia administración pública de Uruguay.

## **2.2. Palabras clave**

Una revisión de los asuntos tratados por estos 56 investigadores en sus 25 artículos, nos da idea del estado de preocupación e interés de la comunidad académica durante el año 2014. El análisis de las palabras clave usadas como descriptores de los artículos permite afirmar que las dos principales preocupaciones de las investigaciones compiladas se refieren al estudiante y las prácticas educativas eficaces, por un lado, y al profesor y su profesionalización, en segundo lugar.

Respecto a la figura del estudiante encontramos 15 palabras clave usadas: Estudiantes, Práctica pedagógica, Metodologías activas, Innovación educativa, Impacto de la formación, Evaluación, Aprendizaje basado en investigación, Tutoría, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje activo, Redes cooperativas, Cooperación educativa, Redes sociales, Proyectos en red y Prácticas eficaces de enseñanza.

Respecto a la figura del docente, encontramos 13 palabras clave: Profesores, Profesión, Formación del profesorado, Formación inicial, Formación permanente, Formador de docentes, Desarrollo profesional, Imagen del profesor, Compromiso docente, Liderazgo educativo, Burnout, Identidad profesional y Perfil Profesional.

Además del tratamiento de las figuras de estudiante y profesor, los intereses mostrados por los investigadores giran en torno a asuntos tan importantes en la actualidad para la educación y la formación como son la formación emocional, la infancia en riesgo, la axiología o la inclusión.

Sobre formación emocional, los artículos abordan aspectos tales como: Inteligencia emocional, Competencias emocionales, Competencias interculturales, Actitud, Percepción y Escucha consciente. Respecto a la infancia en riesgo, las aportaciones giran sobre: Protección del menor, Intervención socioeducativa, Vínculo pedagógico, Desamparo, Centros de acogida y Tutela. En cuando a la axiología los intereses versan sobre: Ética, Ciudadanía, Educación

Cívica, Valores, Herencia cultural y Resignificación. Y en cuanto a la inclusión educativa resalta lo siguiente: Dificultades de aprendizaje, Dificultades escolares, Inclusión, Fracaso escolar, Dislexia y Disgrafía.

También, como contrapunto a lo anterior, son abordados en el volumen los problemas de violencia en contextos educativos así como el tratamiento educativo de la violencia con palabras clave tales como: Mujer, Victimización, Violencia, Violencia conyugal, Estrés y Fármacos.

Los artículos reunidos en este volumen se refieren a investigaciones de los cuatro niveles de la enseñanza: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior. Y, en distintos niveles, a contenidos de enseñanza relacionados con la economía - Enseñanza de la economía, Productores y Consumidores-, la creatividad - Creatividad, Arte, Movimiento de la música-, o la preparación para el empleo – Empleabilidad y Orientación profesional-.

Respecto al indicador que nos ofrecen las palabras clave señalamos, también, que entre las dedicadas a los métodos de investigación empleados en la experiencias presentadas destacan el Análisis Cualitativo de Contenido y la Historiografía.

### **2.3. Avance del contenido**

El volumen comienza con la aportación de Camacho quien examina las posturas que un grupo de docentes de tres Escuelas Secundarias Técnicas del estado de Tlaxcala muestran con respecto a un sistema de tutorías implementado. Crisol y Romero se ocupan de la necesidad de inclusión en el currículo de la formación universitaria de una formación ética. Villegas y Aponte presentan un análisis axiológico de las normas reguladoras de la educación en Puerto Rico. La aportación de Carvalho y Ribeiro se ocupa del síndrome de estrés post-traumático de las víctimas de violencia de género desde una investigación de carácter descriptivo que pretende destacar ante la comunidad científica un problema creciente. Porta y Flores, siguiendo su línea de investigación narrativa, nos traen al volumen los hallazgos de parte de su investigación sobre buenas prácticas de enseñanza universitaria. Sarsa se ocupa de las posibilidades pedagógicas de la Web 2.0 y su uso por los estudiantes. Hernández, Navarro, López y Ordóñez abordan la figura del asesor de profesorado para relatar la experiencia del establecimiento de redes educativas de centros escolares.

En su artículo, Cuevas y Borrego se ocupan del análisis de la intervención socioeducativa en centros de menores. Por su parte, Palomares, presenta la experiencia innovadora de promoción de las competencias emocionales en los docentes. Moya y Hernández se centran en el nivel de Educación Infantil para presentar los resultados de una experiencia de prevención de dificultades de aprendizaje en el alumnado. Kyridis, Avramidou, Zagkos, Christodoulou y Pavli-Korre, presentan en su investigación las visiones que los profesores en formación mantienen sobre la figura del profesor ideal. Figueredo y Ortiz, presentan una investigación de corte cuantitativo sobre la valoración de las competencias interculturales entre el profesorado en formación inicial. Pineda-Herrero, Moreno y Durán-Bellonch, desde la perspectiva de la enseñanza en el sector sanitario, analizan el impacto de los programas de formación entre los profesionales del sector. Son Culleré y Lago quienes se ocupan en su aportación de la enseñanza de la música y del uso de nuevas estrategias didácticas para la educación musical de adolescentes.

Más adelante, Peñaherrera, Chiluzia y Ortiz Colón, analizan la propuesta de prácticas formativas de postgrado en base al aprendizaje basado en investigación. González, aborda la educación de la ciudadanía desde una perspectiva interpretativa y crítica de los principales modelos usados. Fernández Batanero presenta una aportación sobre la orientación desde una perspectiva de educación inclusiva como medio para la prevención del fracaso escolar a través del análisis de un estudio de caso. Zurita, Vilches, Viciano, Padiá y Pérez se ocupan de la victimación en la adolescencia en función de tres variables posibles: género, centro educativa y residencia. Arriba y Vidagañ se preguntan por la posibilidad del uso del arte en la enseñanza

de la economía y examinan las oportunidades de conseguir una respuesta positiva a su interrogante. Lantarón presenta una investigación de análisis documental sobre las prácticas de empleabilidad que se realizan en la universidad española.

En su caso, Montenegro y Condenanza abordan el sentido otorgado al concepto transmisión en el ámbito pedagógico y tratan la resignificación del término. Picón y González Fernández presentan una investigación comparada sobre los sistemas escolares de Educación Secundaria en Uruguay y España. Serrano y Guil investigan sobre las características sociodemográficas y su prevalencia en el ámbito laboral entre los docentes de Educación Infantil. Por último, en su artículo, Lores, Díaz y Calzadilla abordan las posibilidades de ayuda logopédica a la población infantil con problemas detectados de dislexia y disgrafía.

El volumen, en su conjunto, ofrece, por tanto, una perspectiva amplia y actualizada de los intereses de investigación en el ámbito de la actividad profesional de educadores, docentes y formadores.

### **3. Referencias**

- Cochran-Smith, M. (2004). *Walking the road: race, Diversity and social justice in teacher education*. New York: Teachers College Press.
- Cochran-Smith, M. y Fries. K. (2005). Researching teacher education in changing times: politics and paradigms. En Cochran-Smith y Zeichner: *Studying teacher education. The report of the AERA panel on research and teacher education*. Washington: AERA, 69-109.
- Fernández Cruz, M. (2015). *Formación de profesionales de la educación. Un enfoque profundo*. Madison: Deep University Press.
- Zeichner, K. M. (2010). *La formación del profesorado y la lucha por la justicia social*. Madrid: Morata.